

EL CORREO DEL NORTE

No se devuelven los originales

Diario Regional Tradicionalista

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

España: Trimestre, 4 pesetas.—Semestre, 8.—Año, 16.—Extranjero, 34.
NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS

Redacción y Administración

TELEFONO, 274 **Oquendo, 9, bajo,** APARTADO, 54

INSERCIÓN

En 1.ª plana, 1,25 pesetas línea.—En 2.ª, 3.ª y 4.ª, precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 10 pesetas en adelante.

HOMENAJE A LA PATRIA

Solemne velada en el Palacio de Bellas Artes, organizada por el Círculo Jaimista de San Sebastián con autorización de la autoridad gubernativa, que se celebrará el día 16 de los corrientes, a las nueve de la noche, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

1.º Discurso del elocuente tribuno, exdiputado a cortes, don Víctor Pradera, sobre el tema,

LECCIONES DE LA GUERRA

Constitución política social de los Estados Ligerantes.—Preludios de la guerra.—Ambiente intelectual.—Declaración de la guerra.—Fracaso del socialismo.—Fracaso del pacifismo.—Fracaso de la democracia.—Fracaso de la doctrina de los derechos del Hombre.—Conducta de los reyes.—Conducta de los oligarcas de la democracia.—Conducta de los obreros socialistas.—Relación entre la organización política y la defensa de la patria.—Los católicos y la guerra.—Los partidos avanzados y la guerra.—El principio de autoridad y la guerra.—España y la guerra.—La Iglesia y la guerra.—La Monarquía y la guerra.

NOTA.—El criterio de la guerra será de una escrupulosa neutralidad con respecto a los pueblos que luchan; y la crítica versará sobre sus respectivas organizaciones políticas y sociales.

2.º Representación del grandioso drama,

AMOR A LA CAUSA

del señor Zubizar, interpretado por el Cuadro Dramático del Círculo Jaimista de San Sebastián, con arreglo al siguiente reparto: Luisa, Otaño.—Carmen ídem.—Rosario, Bazán.—Rogelio, Carrea.—Julio, Menta.—Colás Azpillaga.—Canelero, Martínez.—Sargento, Arrieta.—Antonio, Martínez.—Agente 1.º, Arrieta.—Idem 2.º, Martínez.—Un cabo y varios soldados.

En la Diputación

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Urgoiti celebró ayer sesión la Diputación con asistencia de los diputados señores Aguirre, Elorza, conde del Sacro Romano Imperio, Urreta, Santos Aguiñaga, Rezola, Laffitte Orbea Arregui Laborde Izategui y Ameñoy.

Previo a la lectura se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente dióse cuenta de un escrito del señor Zubala agradeciendo la felicitación que le dirigió la Diputación, por haber dado a luz su señora, y anunciando que no podía asistir a la sesión.

El señor Aguinaga manifiesta que conforme lo prometido, se hallan sobre la mesa los dictámenes de la Comisión provincial referente a presupuestos y cuentas de varios Ayuntamientos, subsanando la omisión referente a los médicos titulares.

Se aprueban con el voto en contra del Conde del Sacro Romano Imperio.

ASUNTOS ATRASADOS
Seguidamente vuelve a leerse el dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda Municipal, referente al presupuesto ordinario del año actual, formado por el Ayuntamiento de Astoza.

A continuación se lee el voto particular del Conde del Sacro Romano Imperio, discrepando del dictamen de la mayoría.

El señor Laborde pide la palabra para una cuestión previa.

Dice que no cabe discutir el voto particular porque el firmante del mismo está conforme con el acuerdo de la Diputación referente a los médicos titulares.

El señor Aguinaga propone que por cortesía hacia el Conde del Sacro Romano Imperio se discuta, para que no crea se trata de apartarle su libertad de acción.

Dice el señor Laborde que hay precedentes, por cuanto el presidente señor Zubala en otras ocasiones indicó al Conde del Sacro Romano Imperio que solo podía salvar su voto o votar en contra.

El señor Urgoiti, aunque reconociendo esto concede la palabra al Conde del Sacro Romano Imperio, el cual defiende su voto particular.

Dice que está conforme con la consignación de 500 pesetas que hace el Ayuntamiento de Astoza con destino al servicio farmacéutico pero no respecto a la partida de 1000 pesetas que figura como sueldo del médico titular, porque existe un contrato mediante el cual el facultativo devengaba 250 pesetas.

Ruega su respetuosa autonomía de los Ayuntamientos.

El señor Laborde niega pudiese el contrato de 250 pesetas y si el de 1000 pesetas.

El Conde del Sacro Romano Imperio, invocando el testimonio de sus compañeros de Comisión, insiste en que existe tal contrato por estar expresado en el expediente.

El señor Laborde pide se suspenda la sesión para que la Comisión examine el expediente y así se hace.

Reanudada, el señor Arregui manifiesta que en efecto existió el contrato de 250 pesetas pero que este cesó en el año 1912, rigiendo en la actualidad el de 1000 pesetas.

El señor Elorza pregunta si el Ayuntamiento pudo elevar el tipo de contrato para el médico titular.

La contestó el señor Aguinaga diciendo que, al vacar la plaza por cesar el señor Managorri, el Ayuntamiento anunció la va ante con el sueldo anual de 1000 pesetas acordado al señor Bidaurreta.

El Conde del Sacro Romano Imperio dijo que las manifestaciones del señor Aguinaga eran aplicadas en sentido contrario, porque los que lo que antes se oponían al señor Bidaurreta ahora le elevaban el sueldo.

PASAJES-ANCHO

Dialogo al aire

¡Caracoles con las Hijas de María de Ancho. (Las ha visto usted doña Petra, en su debut teatral de ayer?)

—No; aunque invitada no pude asistir a la velada con verdadero sentimiento; la niña me, nor algo delicadilla en cama me detuvo en casa.

—Las que vancis por de leve de edad contrastamos achaques de superioridad de nuestra juventud en sal y gracia con respecto a las jóvenes de pogaño jera... que ellas nos llevan... al menos las de aquí; Enseñada se rie una de ellas:...

—Ciertó; es el resaca muchas veces, ese de las que llevamos camino para viejas; la que no se consuela... ya sabe usted doña Juana. Pero sí he oído que estuvieron muy bien todas, con mucha soltura y propiedad.

Ella es, a la verdad, consolador.
Así, elocuentemente, demuestran en estos tiempos, que la piedad verdadera y la virtud de la joven no están en pugna con la verdadera y franca alegría y con los terrores de sal ática y gracia juvenil, antes bien que son verdaderas Hermanas.

—Qué bien dice usted doña Juana. Ellas, las buenas, las dignas, tienen precisamente el mayor derecho legítimo a divertirse, a solazarse. Pero los tiempos, desde nuestra época acá, han cambiado o adelantado bastante, y nuestras hijas viven en un ambiente menos puro y de más estacia diabólica.

—Sin duda, doña Petra, por eso nuestras hijas, juntamente con la solidez de la palma, aparte de nuestros mayores desvelos, han de tener también más sañicia con el mundo mas ajeno.

—Eso es cabalmente, doña Juana, lo que recomiendo Cristo ¿verdad?

Cabalito; a los Apóstoles. Como también enseñanza de Cristo es, pues que de El aprendió, lo que dice el discípulo Pablo a las cristiancías prácticas: «Alegraos, os lo digo repetido, alegraos». Y estas jóvenes divertiránse así, tan cultamente en esas fiestas «su yas»; respiran un ambiente «suvo», y se rien y hacen reírse tan anchamente y nos vuelven mozas, por unos momentos, aún a las muy maduras de edad.

—¡Caramba!...

—Había que ver... La primera vez que salí, cada una de todas, a las óblis y a revelar un cuadro dramático de rchupé artístico. Aquella de Juanes, aquella Obes, aquella de Iriberry y las de de Alorta, era la bien trabada comedia «Las antipáticas del segundo!» ¡Qué naturalidad tan artística! Y en el segundo sainete viera usted con qué soltura, dominio, propiedad casticismo estuvieron o «bordaron», como dicen los entendidos profesionales, todas ellas; la de Elizalde de Guireño, las Alorta, la Juancito y que, la Zala, que con solo hacer «papal...» de crialta y en las tablas, podría plamente satisfacerse su ambición y vanidad de aplausos si su modestia pudiera ser vencida por esas miserias, y Concepción Elharri en su papel de apuntadora? Como que en su puesto de im-portancia le pertenece en su buena de la ovación del éxito. En fin; que todas «su fueron de veras, y que los aplausos de aquel público femenino, tan unánimes en prodigarse, eran harto justificadas.

—Me consuelo, doña Juana, únicamente con la esperanza de presenciar pronto otra velada pues dicen que empiezan a preparar para en breve una muy chispeante comedia y otra una muy bonita zarzuela.

—¡Hola, hola! no lo sabía. A fé que fácilmente pueden «musicarlas» por sí también muchas de ellas, ya tan músicas.

—Sí, está en la iglesia bien, y fuera de la Iglesia también, ¡Quiera Dios que no tenga bontones ninguna traba para asistir.

—¡Adios! conservarse, doña Juana.
—¡Adios! doña Petra...

BIDE-BEKO

DOCUMENTOS CURIOSOS

El asador mecánico

Estos días en que merced a las fiestas de Navidad y de fin y principio de año, las cocinas viejas se hallan bien abastecidas de ricos manjares, indispensables en tal época, es uno de los principales cuidados de las «echekoadres» presentar los carnes, rollizos y manjares, asados en su punto, doraditos y con platamente tiernos, para que sean recogido de la vista y del paladar. Para alcanzar este difícil punto de perfección se desvirtúan las cocinas, y por ahorrarse esa preocupación interina, un relojero de Tolosa inventó un asador mecánico que en Mayo de 1828 presentó a las Juntas de Motrico.

Estas Maquinas se extendieron por el País Vasco, y aun perduran; por todo ello reproducimos este pequeño documento que no deja de tener interés.

«Teniendo a la vista la Junta un oficio del señor Alcalde de la N. y M. villa de Tolosa, en que expone que don José María de Jarza, artífice relojero, natural y vecino de dicha villa y capitán de la primera Compañía de Tercios forales de ella; le presentó una máquina de asar, compuesta de un resorte y dos varillas colocadas en sus ejes con desahorro, que la ha ejecutado en su taller, y que al cajón en que está colocada dicha máquina «el presentador» que previene la Real Orden de 5 de Septiembre del año último de 1827 e instrucción de su razón, previendo al interesado del competente certificado, y pide que en conformidad a la misma Real Orden e instrucción se remitan los documentos que acompaña a la Superioridad por la Provincia para que dicha máquina se exponga al público en el oleme día de nuestro agosto soberano, apoyando las miras de dicho industrial y aplicado joven, para que consiga la protección «gracias que dispensa la Real Orden, accediendo la Junta a ello resolvió se haga así»

Por la transcripción, (Del último número de «Euskalerriaren Aldia») J. de ZUFURIA

: Seguimos comentando : El sectarismo de los liberales.—El engruimiento de los ca-

riques.—Palabras imprudentes.

Está tan fuera de sí el romanismo local que puede decirse que no dá paso sin que tropiece quedando en constante ridículo. Se ufana tanto con su último triunfo electoral, que ya se cree en las cumbres del poderío y sueña con grandezas como esos pobres alienados que en la casa de salud se tienen por magnates, reyes o emperadores.

Contagiado de esta mal el periódico que es portavoz del grupo, habla de envidias que hacia su grandeza pudiera sentir «La Voz de Guipúzcoa» desde el momento en que «El Liberal Guipuzcoano» buscó el crepúsculo matutino para latir sus alas de papel dejando el vespertino que antes eligiera. Claro es, que el diario romanonista siente perder carinos de «La Voz» casi tanto como le dolió el quedarse sin los votos de los republicanos en el Ayuntamiento y no cae en la cuenta de que por el camino emprendido, solo ha de encontrar desvíos y frialdades en cuantas agrupaciones políticas quiera apoyarse para subir a las cimas en cuya posesión sólo piensa.

Los que entendemos algo de este oficio de periodistas e tamos persuadidos de que no ha de debilitar en nada la vida de «La Voz» el arresto del periódico de Romanones porque las obras cimentadas y consolidadas es difícil derribarlas con empujones de niños.

Siempre se ha visto en el partido despechado, un espíritu de intransigencia política, de abstracción, de caciquismo que nide los méritos o deméritos de los ciudadanos por el matiz político de éstos y de ahí ha nacido la aberración de que suponga de altura, de prestigio y de iniciativas a todos sus correligionarios negándoles a los demás toda virtud cívica.

Ya en la etapa en que fué diputado provincial el actual alcalde, dió a conocer sus especiales condiciones para el cultivo del partidismo encontrándose siempre dispuesto a favorecer a sus amigos, con una largueza tal que pasará a la Historia como quinta esencia de la caciquería osala e impúdica.

Y aquellas mañas no olvidadas sin duda por don Eustaquio, han tenido un espléndido reflejo en el nombramiento de vocales de la Junta de Beneficencia. ¿Porqué el alcalde pone veto a un querido amigo nuestro, señalado por sus compañeros y por la opinión, como uno de los miembros más activos, más trabajadores, más acertados en la gestión dentro de la benéfica institución? Lo dijo el alcalde y lo ha repetido «El Liberal Guipuzcoano»; porque el señor Tellería es un jaimista de los más racionales. Es decir, que para esos fanáticos, la condición de ser tradicionalista le excluye y le priva de seguir prestando su acertado concurso en la obra de atender a los servicios de la Beneficencia. ¿Puede darse mayor sectarismo? Así discurren siempre los liberales; para ellos no hay derechos de ciudadanía, ni tolerancia, ni reconocimiento de aptitudes, ni nada respetable ante la significación jaimista de un caballero.

El señor Tellería ha puesto en todo momento sus aptitudes y su buena voluntad al servicio que le encomendaron precisamente los liberales, los que con otros elementos constituían mayoría del Ayuntamiento en los tiempos en que por primera vez fué el señor Tellería elegido vocal de la Junta de Beneficencia. Los señores Azqueta, Elósegui y Solano, correligionarios del alcalde pueden atestiguar si el señor Tellería ha realizado en ninguna ocasión acto alguno político dentro de la Junta ni han puesto reparo sus compañeros a iniciativa alguna del señor Tellería que haya llevado el sello del partidismo. Pero si el testimonio de los señores citados no le pareciera suficiente prueba en favor de nuestro querido amigo, puede el señor Inciarte consultar con un alcalde liberal, a quien como liberal ningún otro correligionario suyo podrá disputarle convicciones y a su juicio nos atenderemos.

RECOMENDAMOS

a nuestros lectores y amigos, beban y pidan en todos los restaurants y hoteles los vinos de Rioja Paternina, Depósito en San Sebastián, Casa de Martín y Hermano y Casla, Plaza de Guipúzcoa, Urbieta, 6 y Miracruz, 4, ntramarios.

MOTRICO

Novenario del Nazareno

En el templo de las Madres Agustinas, adqúa pronunciando conferencias sobre catequesis el ilustre presbítero de Zumarraga, don Antonio Amundarain.

El señor Amundarain es un orador sagrado de gran relieve; su oratoria es filosófica, poética, entusiasta, pintoresca y lica en todo género de matices y tonos; y reuniendo todas estas cualidades más el metal, la modulación, la buena y propia entonación de la voz, reúne la alta cualidad de conocer el auditorio; y así en sus conferencias como si se dirigiera a un público heterogéneo hay momentos que se remonta a las más sublimes y elocuentes inspiraciones para descender hasta los más llanos y vulgares conceptos.

Sus conferencias versan sobre los mandamientos de la Ley de Dios. Demostró sus altas dotes en la conferencia sobre la santificación de las fiestas y supo persuadir con su oratoria cómo en el día consagrado a Dios, de-

mos. Precisamente el señor Tabuyo, que es a quien nos referimos, puede ser considerado como el alcalde que más se ha distinguido por su cariño y asiduidad en la obra de Beneficencia pública y teniendo esto en cuenta puede ser testigo sincero, cuya opinión tiene un gran valor por lo mismo que se trata de un político enemigo nuestro. ¿Es motivo suficiente para que un buen vocal sea postergado de su puesto la sola «razón» de ser jaimista? Esto no cabe en otros caletres que en esos molleados para recibir el morrión del miliciano, los mismos a quienes solo se les ocurre motejarlos de representantes del Cura de Santa Cruz, lugar común con el que demostraron su ingenio aquellos ascendientes políticos del señor Inciarte que gritaron unos «¡viva la república!», en otros «¡viva don Amadeo!», a veces «¡abajo los Borbones!» y a ratos «¡vivan los Borbones!»

No sabemos que en la Junta de Beneficencia haya asuntos políticos que resolver y por eso nos extraña que «El Liberal» encuentre infelizable que a un jaimista de bien probada aptitud para el desempeño del cargo, se le proponga para el puesto de vocal de la citada Junta. Lo que eso demuestra es, que los liberales no piensan más que en hacer política en todas partes y suponen que los demás han de obrar como ellos.

Pero, ¿quiénes fueron los que votaron al señor Tellería para el puesto de vocal? Los liberales señor Inciarte, los de usted, los subditos de Calbetón. A ellos, pues, debe el alcalde recomendarlos porque tuvieron la mala ocurrencia de votar a nuestro correligionario.

Más sensatez, más cordura, más discreción si es que el partido romanonista aspira a que se le tome en serio. Dejar a un lado los terrinches, ponerse un parche en el sitio dolorido y comprimirse para no dejar que el despecho conduzca a tan triste extremo.

Si hay algunos ediles obligados a la cortesía y a la discreción, son aquellos a quienes la cultura adorna. Por eso los desenfados y destemplanzas resultan más inadmisibles en los que se encuentran obligados a no salir de límites prudentes.

Decimos esto, ante el mal efecto que nos causaron las frases pronunciadas por el capitular señor Zuaznabar al pedir que todos los concejales votasen la proposición del señor Juana encaminada a felicitar al ministro de Hacienda por sus disposiciones respecto a exportación. Decir que todo «bien nacido» debía votar la proposición de alabanza a la obra de Urzaiz, era un insulto para los que no opinaban como el señor Zuaznabar. ¿Quién es este señor para calificar tan duramente a los que en cosa tan discutible como esa, discrepan del pensar del señor Zuaznabar? ¿Qué delito es el de no ponderar las decisiones del ministro de Hacienda?

Nuestro querido correligionario señor Marcellán advirtió muy oportunamente al señor Zuaznabar que eso era de un atrevimiento tal como el contenido en el famoso verso de la zarzuela,

«y muera el que no piense igual que pienso yo.»

Las vehemencias de nofrito, los arrebatos de «debe» deben tener una medida señor Zuaznabar. Respetemos el criterio del prójimo, mixxime siendo la tolerancia una de las esencias de su credo democrático. Y en quien ostenta un título académico y tantos años de ejercicio en profesión cuyo principal objeto es el debate hablado o escrito, deben acentuarse las pulcritudes de lenguaje y los comedimientos de fondo y forma y exigírsele prudencia.

Señor Zuaznabar; que los «lapsus» no se repitan, pues las réplicas pudieran doler a usted mucho.

Lemos conducirnos, absteniéndonos de los trabajos corporales, asistiendo a la santa misa y dedicando nuestra mente hacia Dios. Con elocuencia resaltó cómo los pecados cometidos en ese día revisten más gravedad, puesto que se profana la santidad del día, revisitando por esta circunstancia el pecado cometido más gravada.

Una de las conferencias que más desenellan de este insigne orador ha sido la pronunciada acerca del escándalo. Principió diciendo que serían objetos de otra conferencia el suicidio, homicidio, duelo, heirlas, golpes, etc., que con el «escándalo» caen, dentro de la esfera del quinto mandamiento. Definió el «escándalo» diciendo que es un dicho o un hecho que «la ocasión o pone al prójimo en camino para pecar. Y no pocas veces, añadió, se comete este pecado con dichos o hechos, sino también con omisiones, como cuando una persona de prestigio o autoridad no protesta o corrige un hecho escandaloso, puesto que la actitud de estas personas es observada por los demás como si las luces colocadas en las cumbres de las montañas y con su mutismo e indiferencia ante tales actos quitan la gravedad de una acción y estimulan o ponen en camino para pecar. Clasificó el escándalo en directo e indirecto, persuadir a pecar e indirecto que es el mal ejemplo inherente al pecado. El mal ejemplo produce su obra criminal en el alma por nuestra tendencia a pecar y por el espíritu de imitación inherente al hombre. Se detuvo en consideraciones sobre la criminal obra del escándalo, tan difícil sino imposible de remediar. La obra del «escándalo» se extiende como las ondas producidas al arrojar una piedra sobre las tranquilas aguas de un Océano; es la pequeña bola que rodando en un extenso campo de nieve se hace cada vez más grande hasta arrollar lo que encuentre a su paso y es tan criminal su obra que despojando de la gracia al alma la mata. Al llegar a este extremo expone ra-

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES	
	Pesetas.
Pakos con seis entradas	15
Eutaca	1,10
Delanteca de Anfiteatro	0,55
Anfiteatro	0,50

El impuesto del 10 por 100 a cargo de la Empresa.

El pedido de localidades para la función que el próximo domingo ha de tener lugar en el Palacio de Bellas Artes, es tan grande que advertimos a cuantos quieran adquirirlas se den prisa, pues de lo contrario no tendrán suí.

A nuestros amigos de los pueblos cercanos hemos de volver a rogar que avisen cuanto antes las localidades que necesitan, a fin de que no hagan el viaje en balde.

Ayer se despacharon por cientos las entradas tanto en la consjería del Círculo Jaimista Oquendo 9, como en la Administración de EL CORREO DEL NORTE, como en el comercio de Ultramarinos de doña Dolores P. de Mocosora.

Para cuando termine la función estarán los tranvías de la Fronteca y de Tolosa en los puntos de salida a fin de que nuestros correligionarios regresen a sus hogares. Por lo tanto deberán todos acudir cuanto antes a dichos puntos para que el viaje de vuelta se haga tan pronto como la función concluya.

Aquellos de nuestros correligionarios de los pueblos que vengan a San Sebastián antes de cenar, deben saber que en el Círculo Jaimista habrá cenas preparadas para cuantos quieran.

Las localidades se expendieron en los puntos señalados hasta el domingo a las seis de la tarde y desde esa hora en la taquilla del Palacio de Bellas Artes.

Puesto a votación el voto particular fué desestimado y aprobado el dictamen con el voto en contra del Conde del Sacro Romano Imperio.

Después se puso a discusión el dictamen de la misma comisión respecto al presupuesto del Ayuntamiento de Escoriaza, para el año de 1916.

Se lee a continuación el voto particular del Conde del Sacro Romano Imperio proponiendo se suprima la partida de 474,50 pesetas destinada al médico titular.

El Conde del Sacro Romano Imperio defendió su voto manifestando que esa partida no debe ser pagada por el Ayuntamiento, sino por los concejales y asociados que votaron para llevar el médico titular.

El señor Pérez Arregui dijo que el Conde del Sacro Romano Imperio incurria en contradicción al tratar los asuntos de Astoza y Escoriaza.

Le contesta el Conde que no había ninguna contradicción porque en el caso de Astoza el Ayuntamiento en pleno reclamó los servicios facultativos y en el de Escoriaza no ocurrió lo mismo; por eso propone que paguen el médico los que lo llevaron.

Insiste en que debe respetarse la autonomía de los Municipios.

El señor Pérez Arregui dice que por encima de la autonomía está la justicia.

El señor Aguinaga se muestra de acuerdo con las manifestaciones del señor Arregui.

Puesto a votación el voto particular fué rechazado, quedando aprobado el dictamen con el voto en contra del Conde del Sacro Romano Imperio.

DICTAMENES

De Gobernación.—Proponiendo sea desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Buenaventura Lasquibar contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Bazarategui por el que fué nombrado médico titular don José Luis Cendoya.

Voto particular del señor Arregui proponiendo se revocase el acuerdo del citado Ayuntamiento.

Quedan sobre la mesa a petición del señor Arregui.

De Hacienda municipal.—(De conformidad con los dictámenes) se acuerda aprobar, con aperibimiento, las cuentas municipales de Ezguiza correspondientes al año 1909 y sin reparos los de 1910 hasta 1914.

También se aprueban sin reparos las cuentas municipales de Motrico correspondientes a 1911, 1912, 1913 y 1914.

De Obras.—Proponiendo se supriman los presupuestos a los peones tamineros y se les den los derechos pasivos.

El señor Aguinaga de explicaciones sobre el alcance del dictamen y queda aprobado.

OTROS ASUNTOS

El señor Laborde ruega se agregue otra diputado a la Comisión de Agricultura para resolver el asunto de montes comunales de Oyarzun y fué designado el señor Laffitte.

El señor Urreta rogó se activase dicho asunto y con esto levanta la sesión para celebrar la próxima hoy a las cuatro de la tarde.

Conferencias del Círculo Easonense

Esta noche, a las seis y media en punto, tendrá lugar en este Círculo, la séptima conferencia, que estará a cargo del distinguido ingeniero y competente crítico musical, D. Francisco Gazeze, quien disertará sobre el siguiente tema:

LA MUSICA DE LOS GRIEGOS

tomando parte los aplaudidos cantantes, señorita Gabina Pérez y don Remigi Peña, que acompañados al piano por el distinguido pianista don Juan Montes, ejecutarán algunos pequeños trozos musicales.